



**COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE  
ACTA No. 06**

**Fecha:** 1º de Agosto de 2008

**Hora:** 3:00 p.m.

**Lugar:** Vicerrectoría Académica

**Asistentes:**

- |                                |  |
|--------------------------------|--|
| • Ing. Orlando Santamaría V.   | Vicerrector Académico                    |
| • Dr. Eugenio Gutiérrez        | Representante de los profesores al C.S.U |
| • Dr. José Eugenio Cely.       | Jefe Oficina de Docencia                 |
| • Dra. Irma Yolanda Ramírez.   | Decana Facultad del Medio Ambiente       |
| • Maestro Guillermo Bocanegra. | Representante Facultad de Artes - ASAB   |

**Invitados**

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| • Dra. Luz Mary Lozada.             | Secretaria Académica Fac. del Medio Ambiente |
| • Ing. Inocencio Bahamón Calderón.  | Coordinador Proceso de Evaluación docente    |
| • Sra. María del Pilar Hernández F. | Técnico Oficina de Evaluación Docente        |

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a Lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 05
3. Plan de acción para la gestión del proceso de evaluación docente 2008-III
4. Correspondencia recibida
5. Análisis de las propuestas enviadas por las Decanaturas para la reforma de la evaluación docente.
6. Varios.

*1948-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA*



## **DESARROLLO DE LA AGENDA**

### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Antes de iniciar la sesión el señor Vicerrector presenta al docente de la Facultad de Artes – ASAB Guillermo Bocanegra quien viene en representación del Maestro Ricardo Lambuley Alférez Decano de la Facultad de Artes, ya que mediante oficio el maestro Lambuley ha informado que se encuentra fuera de la ciudad cumpliendo compromisos institucionales.

El Comité acepta la representación y el maestro Bocanegra realiza una breve presentación saludando a los miembros del Comité presente.

Con lo anterior el coordinador de la Oficina de Evaluación Docente informa que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 05 DEL 13 DE JUNIO**

Se informa por parte de la Oficina de Evaluación Docente que solo se recibieron sugerencias y observaciones del profesor Eugenio Gutiérrez las cuales han sido plasmadas en el acta. No obstante lo anterior y por encontrarse dos miembros del Comité que son recientes, el Ing. Bahamón da lectura al Acta No. 05 la cual es aprobada por unanimidad.

El representante de los profesores al Consejo Superior Universitario propone que en adelante si no se reciben observaciones y/o sugerencias al acta enviada a todos los miembros vía correo electrónico antes de la sesión, se entenderá que dan por aceptada la misma. La propuesta es aprobada por unanimidad.

### **3. PLAN DE ACCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2008-III.**

El coordinador de la Oficina de Evaluación Docente presenta el Plan de Acción a seguir para el presente periodo académico (2008-III) en los siguientes términos:

#### **3.1. Requerimientos de Personal**

Se recomienda adelantar la gestión para contratar por un periodo de dos meses a cinco profesionales que realicen la coordinación de la Evaluación Docente en la cinco Facultades

*1948-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA*



de la Universidad con el siguiente perfil y funciones (**ver anexo**) por un valor total de veintiún millones doscientos veintinueve mil (\$21.229.000,00) el requerimiento y perfil son aprobados por unanimidad

### 3.2. Calendario y Cronograma de Actividades

Se analiza y se recomienda el siguiente calendario y cronograma de actividades

ACTIVIDAD	FECHA
Periodo Académico	Del 1° de Agosto al 29 de Noviembre
Modificación Instrumentos de Evaluación Docente	Del 1° de Agosto al 29 de Noviembre
Inscripción, Adición y Cancelación de Materias	Del 1° al 29 de Agosto
Ultimo plazo para digitar cambios por parte de los Proyectos Curriculares	Septiembre 30
Introducción Carga Académica de Docentes al Sistema	Del 1° de Agosto al 30 de septiembre
Inscripción de Asignaturas e Introducción de Carga Docente al Sistema en Proyectos de Postgrado (Último Plazo)	Del 1° de Agosto al 15 de octubre
Divulgación del Proceso de Evaluación Docente	A partir del 24 de septiembre
Diligenciamiento de la Información (EN LINEA) en Proyectos de Pregrado	Del 1° de Octubre al 08 de Noviembre
Diligenciamiento de Información de Auto Evaluación y Evaluación por el Consejo Curricular.	Del 14 de Octubre al 08 de Noviembre
Diligenciamiento de la Información de Post Grado (En Línea).	Del 11 de Octubre al 22 de Noviembre
Contratación de Personal	Del 24 de Septiembre al 24 de Noviembre
Procesamiento de la Información	Del 10 al 20 de noviembre
Verificación de la Información	Del 21 al 30 de Noviembre
Entrega de Resultados	A partir del 30 de Noviembre
Análisis y reclamaciones de resultados por parte de las Facultades	Del 26 al 30 de noviembre

Aprobado por el Comité Institucional de Evaluación Docente:

Sesión No. 6 del 1° de Agosto de 2008

**ORLANDO SANTAMARÍA VERGARA**

Vicerrector Académico

**INOCENCIO BAHAMON CALDERON**

Coordinador Proceso de Evaluación Docente

1948-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA

Oficina de Evaluación Docente, Carrera 8 No 40-62, Sexto Piso, Sabio Caldas  
Tel. 3238400 Ext 1600 e-mail [evaluaciondocecente@unistrat.edu.co](mailto:evaluaciondocecente@unistrat.edu.co)  
[www.unistrat.edu.co](http://www.unistrat.edu.co)



### **3.3. Aprobación de afiche publicitario**

Se presenta un modelo de afiche para la divulgación del proceso de evaluación docente a partir del 24 de septiembre. El maestro Guillermo Bocanegra manifiesta que el Proyecto Curricular de Artes Plásticas podría colaborar en el diseño de este afiche.

Después de un análisis por parte del Comité se aprueba solicitar a la Facultad de Artes adelantar un concurso entre los estudiantes de esa unidad académica para que diseñen un afiche que deberá ser presentado al Comité antes del 15 de septiembre para que la Oficina de Publicaciones lo edite y lo realice.

Igualmente se debe ofrecer un estímulo de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000,00) para el ganador del concurso, que se otorgará con cargo al rubro de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital

Para poder realizar adecuadamente la publicidad se traerá para aprobación del Comité los 3 mejores diseños aprobados previamente por la Facultad.

### **3.4. Solicitud de Monitor Permanente**

Para apoyar el proceso de evaluación docente; se plantea a la comunidad de que en cada Facultad se apoye el proceso con un monitor en la sala que se destine para la evaluación docente a partir de las 7: 00 a.m., hasta las 10:00 p.m.,

La propuesta es aprobada por el Comité por consiguiente se solicitará a las Decanaturas el apoyo con un monitor en las salas en donde se realice la evaluación docente.

## **4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Se lee, se analiza y se tramita la siguiente correspondencia

- 4.1. Estudiante Ariel Moncaleano – Representante de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería, quien solicita copia por proyecto curricular de los resultados de la evaluación docente de los diez profesores con menor promedio obtenido

*1949-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA*



en los periodos académicos comprendidos entre el 2005-I y el 2007-III. Se presenta una discusión sobre la conveniencia de ofrecer esta información y en últimas el Comité recomienda que por tratarse de un derecho de petición y por ser una información de carácter publico entregarla con las respectivas explicaciones sobre los puntajes definitivos.

- 4.1. Rodolfo Franco – Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal quien solicita la corrección en la evaluación docente realizada por el consejo a los docentes de hora cátedra de dicho proyecto curricular. El Comité aprueba enviar el formato de evaluación docente por parte del consejo para que se realice manualmente la evaluación docente de doce profesores Hora Cátedra por parte del Consejo.

Una vez se realice dicha evaluación se deberá hacer las correcciones manuales respectivas en la ponderación final y enviarlas a las instancias pertinentes.

- 4.2. Carlos Arturo Suárez – Coordinador Proyecto Curricular de la Especialización en Telecomunicaciones Móviles quien solicita se permita realizar la evaluación docente del periodo académico 2008-I a los estudiantes nuevos, El comité una vez analizado el caso resuelve negar la solicitud por considerar que la misma se hace de manera extemporánea teniendo en cuenta que el proceso culminó el pasado 30 de mayo del año en curso y que se notificó por parte de la Oficina de Evaluación Docente en varios comunicados a las unidades académicas de la Universidad sobre la necesidad de realizar la evaluación docente en las fechas establecidas para tal fin.

- 4.3. Guillermo Eduardo Alfonso G. Docente Hora Cátedra proyecto Curricular de Administración Deportiva. El comité una vez analizado este caso aprueba la realización manual de la auto evaluación toda vez que se pudo establecer que hubo un error administrativo el cual le impidió al docente Alfonso efectuar la auto evaluación dentro de las fechas establecidas.

Para tal fin el comité aprueba enviar el formato correspondiente y además enviar oficio al coordinador del proyecto curricular de administración deportiva informando que no se debe tener en cuenta la evaluación sin la auto

*1948-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA*



evaluación para fines de no asignar carga en el presente periodo académico (2008-III).

- 4.4. Juan Carlos Gómez – Docente proyecto curricular de la Especialización en Telecomunicaciones móviles. El comité una vez leído y discutido el oficio radicado en la oficina de evaluación docente el 31 de julio negó la solicitud de realizar la evaluación docente por parte de los estudiantes de la asignatura Transmisión por microondas y fibras ópticas impartida por usted en el semestre 2008-I por considerar que la misma se hace de manera extemporánea teniendo en cuenta que el proceso culminó el pasado 30 de mayo del año en curso y que se notificó por parte de la Oficina de Evaluación Docente en varios comunicados a las unidades académicas de la Universidad sobre la necesidad de realizar la evaluación docente en las fechas establecidas para tal fin.

## **5. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR LAS DECANATURAS PARA LA REFORMA DE LA EVALUACIÓN DOCENTE**

Se da lectura y explicación de los documentos recibidos de las Facultades del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Artes –ASAB.

Luego de la lectura de los documentos se analiza y se discute sobre lo siguiente:

- Existe la necesidad de hacer una reforma al proceso de evaluación docente pues existe preguntas en los instrumentos que dan lugar a ambigüedades y que ya están superadas por haberse entrado a la cultura de la evaluación docente en la Universidad Distrital.
- Es conveniente incluir el tema de las competencias, flexibilidad y emotividad en la evaluación docente. No obstante ser imperativa la necesidad de reformar la evaluación docente esta se encuentra reglamentada por el Acuerdo 08/02 del Consejo Superior Universitario y para modificarlo se debe surtir el trámite de que el Comité proyecte dichas modificaciones lo presente al Consejo Académico y este luego de por lo menos dos debates lo recomiende finalmente al Consejo Superior Universitario para su aprobación; lo cual no es posible realizarlo en un tiempo de dos o tres meses dada la agenda de los consejos superior y académico, por consiguiente se define por parte del Comité organizar un grupo de trabajo para

*1948-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA*



modificación de los diferentes indicadores (preguntas) de los instrumentos de evaluación docente en un periodo de un mes (agosto) para que se puedan implementar a partir del 1º de octubre del presente año.

Las Decanaturas de Ciencias, Tecnológica e Ingeniería deben designar por solicitud del Vicerrector Académico un delegado para integrar el grupo de trabajo.

El grupo inicialmente queda integrado así:

➤ **Facultad del Medio Ambiente**

- Ingeniero Helmut Espinosa
- Estudiante Juan Pablo Vivas – Representante Estudiantil

➤ **Facultad de Artes ASAB**

- Maestro Guillermo Bocanegra
- Maestro Gabriel Esquinas

➤ **Facultad de Ingeniería**

- Docente Rigoberto Quintero y el que designe la señora Decana.

➤ **Facultad de Ciencias y Educación**

Los que designe la señora Decana

➤ **Facultad Tecnológica**

Los que designe la señora Decana

De otra parte deberán hacer parte de este grupo los estudiantes Andrés Pupiales y Alfonso Hernández lo mismo que el Vicerrector y el Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente.

Este grupo una vez conformado se reunirá a partir de la semana del 11 de agosto por invitación del señor Vicerrector Académico.

*1948-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA*



Igualmente el Comité recomienda; enviar vía correo electrónico a todos los miembros del Comité la documentación allegada por las Facultades de Artes y Medio Ambiente.

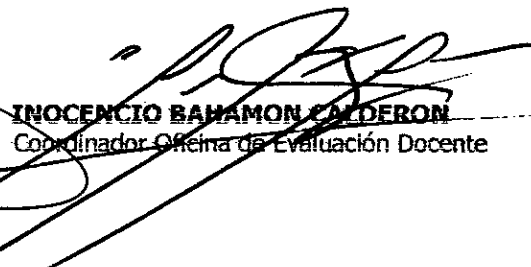
Enviar nuevamente comunicación a las Decanaturas de las Facultades Tecnológica, Ingeniería y Ciencias y Educación indicando el compromiso y obligación que tienen de participar en las decisiones del Comité y del Consejo Académico

## 6. VARIOS

El docente Eugenio Gutiérrez solicita a la Oficina de evaluación docente entregarle copia de las invitaciones realizadas a los estudiantes representantes en los consejos superior y académico para asistir a los comités y constancia de su participación en los mismos. El comité aprueba enviar esta información

Una vez agotada la agenda y siendo las 4:30 p.m., se levanta la sesión y se invita para una nueva sesión en la última semana de agosto y constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

  
**ORLANDO SANTAMARÍA VERGARA.**  
Presidente  
Comité Institucional de Evaluación Docente

  
**INOCENCIO BAHAMON CALDERON**  
Coordinador Oficina de Evaluación Docente

1948-2008: SESENTA AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA